

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria MARTHA ALICIA RAMÍREZ FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía número 51.556.622, prestó sus servicios en el área Administrativa durante 35 años, en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su labor administrativa desempeñada durante su permanencia en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a MARTHA ALICIA RAMÍREZ FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía número 51.556.622, por su desempeño y compromiso durante sus 35 años de servicio en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°— Copia de esta Resolución será entregada a **MARTHA ALICIA RAMÍREZ FUENTES**, durante la celebración del cierre de actividades del año 2017.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 2 DIC 2017

EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R. Prof. Bienestar Laboral y Capacitació Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Gestión de Talento Humano